



POLITICAS PRIMA DEL AHORRO CAJASAN

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro en de los productos de la canasta básicas de los afiliados de la caja y clientes particulares, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. La dinámica del evento consiste que del 15 al 19 diciembre de 2023 en referencias seleccionadas van a tener hasta el 35% de descuento para todos los clientes del supermercado, adicional si es afiliado a Cajasan tienen el 5% de descuento que es de afiliado o un 10% de descuento si paga con cuota monetaria. El recurso es hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.
2. El descuento de afiliado no aplica para concesiones, licores, cigarrillos, productos materno infantil, sal, bolsos, cartucheras, vestuario escolar.
3. Máximo 3 unidades por referencia.
4. Los afiliados deben estar al día con aportes del mes de octubre de 2023 pero con corte de pago de dichos aportes al 10 diciembre de 2023.
5. Los afiliados deben estar activos.
6. Los nuevos afiliados de noviembre que obtendrán el beneficio son aquellos que hayan realizado el pago de sus aportes antes del 10 diciembre de 2023, para aquellos que no registre el pago en las condiciones mencionadas no les aplica el descuento de afiliado.
7. Los afiliados tipo S/O no les aplica descuento.
8. Solo aplica el descuento para los afiliados pensionados que aportan el 2% según su categoría.
9. Solo aplica el descuento para los afiliados independientes que aportan el 2% según su categoría.
10. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad.

www.cajasan.com

f @cajasansantander t @cajasan
@cajasansantander c cajasan

PBX: 607 643 44 44
Sede Administrativa
Cra 27 # 61 - 78
Bucaramanga – Santander